RECIBEN LA CONDICIÓN VANGUARDIA Y DESTACADO NACIONAL EMPRESAS Y UNIDADES DE CORREOS DE CUBA.

El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), a propuesta del Sindicato Nacional de Trabajadores de las Comunicaciones, aprobó otorgar la condición de Vanguardia Nacional a la Empresa de Correos Granma; la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional; la Unidad Empresarial de Base de Aseguramiento Logístico perteneciente a la Empresa de Aseguramiento General; y a la zona postal Guantánamo 2 de la Empresa de Correos de esa provincia.

Así mismo, otorgó la condición de Destacado Nacional a las Empresas de Correos Sancti Spirítus, Guantánamo y Villa clara; a la oficina de correos de Bejucal perteneciente a la Empresa de Correos Mayabeque; la Unidad de Aseguramiento Logístico de Guantánamo; la oficina de correos de Niquero en Granma; y el Centro de Tratamiento Postal de Holguín.